EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 21 de Agosto de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.622

EL SEÑOR

D. GAVINO MARTINEZ LÓPEZ Y DURANGO

falleció en Madrid el día 14 de Agosto de 1908

habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda doña Rafaela Romarate; sus hijos, doña María y don Rafael; hijo político, don Antonio Fernández de Liencres; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus buenos amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren el día 22 del corriente en San Antonio de la Florida de Madrid, como las que se digan en Nuestra Señora de la Calle, Santa Marina, Allende el Río y Nuestra Señora de la Soledad de esta ciudad serán aplicadas en sufragio de su alma.

Los excelentísimos é ilustrísimos señores Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Palencia y Astorga, conceden respectivamente 100 y 50 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

CASA DE BAÑOS
DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

Nueva Florida
GRAN CASA PARA VIAJEROS
de la
Viuda de Angel Medina
frente á la estación del ferrocarril

Espaciosas y ventiladas habitaciones. Comedores independientes. Cocina francesa y española. Servicio por cubiertos y á la carta. Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Se admiten huéspedes á precios económicos.

Canje de..... ministros

En cualquier otro país ese ministro de Hacienda que ha promovido el grave conflicto de los sevillanos ó cartageneros hubiera caído de un modo ruidoso y solemne arrollado por la indignación pública y envuelto en el más espantoso ridículo.

Perturbar tan hondamente *todos* los hogares españoles, llevar la mayor incertidumbre posible al jornalero y al labrador, al industrial y al potentado; alterar tan universalmente la paz y sosiego en asunto tan vital é importantísimo como el de la moneda: poner motes al dinero que el mismo Estado da á todos los españoles; molestar con viajes y gastos a media España, precisamente en esta época del año... hacer que militares y sacerdotes, maestros y empleados, industriales y propietarios, todos los españoles un mismo día se encuentren sorprendidos con la infausta noticia de que no es oro todo lo que reluce, que no es dinero todo lo que tienen, que no hay más que diez reales en cada duro y que el Banco y el Tesoro al cangearles unos por otros, da los mismos al parecer pues son tan iguales que no hay forma de distinguirles, ni medio de estar seguro de la legitimidad de esos discos...; hacer todo esto y más, por testarudez, por chochez, sin atender á razones, sin preveer el alcance de la medida, sin tener preparados los más elementales remedios, y no haberle barrido al ministro que lo hace, no haberle echado del Ministerio... solo aquí, solo en España, donde ya no hay ni arrestos, ni energías, ni humor, ni ganas de protestar siquiera, se comprende que pueda suceder.

No ya el ministro modelo de incapacidad é ineptitud mental, sinó el Gobierno á que pertenece y el presidente que le saco de la nada son responsables del conflicto y merecen la execración pública.

Podría hacer este Gobierno maravilla, (que no las hará), y ya á nadie puede olvidársele que Maura y sus momias han producido en toda la nación un trastorno solo parecido al de una guerra, una peste y una miseria general.

En la sucursal del Banco de España estos días hay larga cola de 80 á 90 personas: se entra allí a las nueve de la mañana y se sale á las dos de la tarde: se llevan unos duros y les canjean por otros iguales, tan buenos ó tan malos como los que se presentan. Los trenes y coches llenos de gente que conducen dinero; sacos y maletas, alforjas y bolsilles: y en el tren hay que facturarles y pagar por ellos trayéndoles encima de las rodillas ó bajo el asiento y hay que volver á pagar en tren los que ha dado el Banco en el canje. Muchos han abierto cuentas corrientes, otros lo dejan en depósito: y todos están molestos, disgustados, bufando contra el ministro.

Impopularidad más absoluta no cabe, posible es que ni una docena de españoles aplaudan la medida. Todos unánimente lo combaten; tantos millones de españoles como hay son otros tantos millones de votos en contra del ministro.

¿Y es posible que el capricho senil de un pobre señor, la voluntad de un solo individuo pueda más que la de *todos* los españoles? ¿Vamos á tolerar que cuatro garabatos con que esa momia de Bustillo ha firmado esas reales órdenes sin saber lo que hacía, logren perturbar la vida entera de la nación y diciendo España entera, á coro, al unísono ¡fuera, fuera! continue fastidiándose un solo particular, y creyendo que él solo lo acierta y el resto de los habitantes de España se equivocan?

¿Se necesitaría algo más en otro país para que Maura nos hiciera el favor de largarse á Mallorca á echárselas de grande hombre delante de sus criados y colones y viniese un gobierno que enmendara estos funestos desaciertos del maurismo?

¿A qué taquilla tendrá que presentarse la nación entera para canjear ese ministro sevillano que tiene menos plata de ley, menos cuño de ministro de un país culto, menos legitimidad de hacendista que puedan tener de ilegítimos los duros cartageneros?

¿Dónde cambiaremos por un ministro bueno ese disco de hacendista que al cabo de siglo y medio de oscura existencia se ha decidido á inmortalizarse matando al gobierno y al partido conservador con un motín nacional á plazo fijo?

¿Estará en la plaza de Oriente, solamente, la taquilla, donde efectuar el canje de ese ministro?

CARTA DE MADRID

20 de Agosto de 1908

Sr. Director:

Dejemos á un lado el asunto, bastante heñido ya, del drenaje de nuestra moneda y enfoquemos el que hace relación al concurso de nuestra presunta escuadra.

En el *pax in bello* de nuesta política, este concurso, ha suscitado recelos y sospechas de tal indole que importa desvanecer; no por el recuerdo de aquella exaltación lírica de lo que dió en llamarse sesión patriótica sino porque de no desvanecerse la insidiosa leyenda que en torno al concurso ha venido á formarse, terminado el concurso, el ministro saldría del Gobierno repitiendo:

¿Quién me dijera cuando las pasadas
horas en tanto bien por vos me via
que me habíais de ser en algún día
con tan grave dolor representadas?
.....sospecharé que me pusistes
en tantos bienes porque deseastes
verme morir entre memorias tristes.

Lo serían en efecto; nosotros creemos á pesar de todo que en este asunto se halla mucho del lobo pero sin que al lobo se le vea la cola. Y va es más que sea así.

Cierto que nuestra política con todos sus mejoramientos y con todo el excelente sentido moral que viene presidiéndola, no ha logrado incorporar aquella amable y bizarra divisa castellana,

Haz, corazón, lo que debes
y lo que ocurra no importa,

Y como, por otro lado, pretende conocer siempre la gente las uvas de su majuelo y las del vecino, sin perjuicio también de que vea estacas donde no hay tocinos, casi no nos sorprende cuanto dentro del escenario y fuera del escenario político se dice á propósito del concurso que se anuncia para mañana.

Sin embargo, todo ello ha creado un ambiente envanecido por la sospecha, la duda y aún podríamos añadir que por la calumnia.

Confiamos que desaparecerá todo pretexto de que prenda ó haga camino toda insidia, todo recelo, toda especie, toda insinuación malévola. Decíamos más. Creemos que el resultado del concurso de mañana podría dar ocasión al ministro para que, dirigiéndose á los que de todo hablan y en todo avizoran una intención villanda les recordase el apóstrofe de Apeles:

—Que el zapatero no hable más que de la chinela.

Malo sería que no pudiera hacerlo.

Menchete

Extranjero

STOCKHOLM.—Los obreros de 21 fábricas de calzado pertenecientes á la Liga de los fabricantes, se han declarado en huelga por cuestión de jornales. El número de huelguistas se eleva á unos 3.000.

LONDRES.—De la «Westminster Gazelte». El último sábado se ha celebrado la Junta general de los accionistas de la fábrica de cerveza Guiness And C.º de Dublin. En vista del resultado excelente de los negocios, pues los beneficios han alcanzado la cantidad de 1.242.000 libras ó sea más de 31 millones de francos, se ha acordado distribuir un dividendo de 27 por 100.

No pueden quejarse los accionistas, hace notar la «Westimuster Gazette.»

LIVERPOOL.—Hace dos días fué descubierto el cadáver de una joven en la bodega de una casa desalquilada. Para buscar al asesino se utilizaron unos perros policiacos.

Los animales encontraron varias veces la pista del criminal pero la perdieron poco después. Obedecía ello á que el asesino avisado del medio empleado para buscarle, preso de gran inquietud dió vueltas y revueltas para engañar á los perros.

Más de veinte kilómetros hicieron estos olfateando la pista que habían vuelto á encontrar y por fin condujeron á los agentes á la estación donde había tomado el criminal el tren para Bermingkam.

PARIS.—Ha habido hace unos días medio siglo que se cambió entre Europa y América el primer cablegrama. Fué en efecto el 5 de Agosto de 1.858, que los dos buques «Magara» y «Agamemnon» especialmente construidos para esta obra, terminaron de tender el cable que unía el antiguo al nuevo mundo, y que la Reina Victoria de Inglaterra mandó el primer cablegrama al Presidente de los Estados Unidos, señor Buchanan. Este cablegama constaba de noventa y dos palabras y necesitó sesenta y siete minutos de trasmisión. ¡Cuántos progresos — afortunadamente—han sido realizados desde aquella fecha!.

De San Sebastián

20 Agosto 1908

Sr. Director:

La Reina D.ª María Cristina ha hecho hoy la misma vida que ayer por la mañana.

A las diez y media salió de Miramar, embarcando con la marquesa de Navarrés en la caseta Real de baños, á bordo del escampavía *Guipuzcoana*, dando un paseo por la bahía, saliendo fuera de la barra.

Después desembarcó en el muelle, regresando á Palacio.

Al mediodía recibió varias audiencias, entre ellas al gobernador y al alcalde.

Aquí no se tiene ninguna noticia que confirme las que se reciben de Bilbao con respecto al viaje del Rey. Las versiones son distintas. Por un lado se asegura que el Monarca vendrá el domingo, para continuar el viaje á Londres el mismo día, después de dejar aquí á las personas de su séquito. Otros afirman que D. Alfonso vendrá el sábado para marchar el lunes.

La Reina Cristina ha manifestado al gobernador que no sabe nada concreto de este viaje.

Con el viaje del presidente del Consejo ocurre lo mismo. No se sabe cuándo regresará á Santander; pero como ahora no se halla aquí el ministro de Estado, se supone que el Sr. Maura pasará por San Sebastián sin darse á conocer.

El día es muy caluroso, aunque se encuentra nublado. Quizá ayer y hoy han sido los días más fuertes de todo el verano.

Cerca del puente de María Cristina ocurrió esta mañana un suceso que tuvo sangrientas consecuencias.

Hacia ese puente se dirigía una cuadrilla de jóvenes maleteros, cuando dos de ellos disputaron agriamente.

De pronto, uno sacó una navaja, y sin dar tiempo á su contrario para rechazar la agresión ó para huir, le dió un pinchazo en un costado.

El herido, llamado Nicomedes Rodríguez, cayó al suelo, al propio tiempo que el agresor y los jóvenes que le acompañaban se daban á la fuga.

Comenzé á dar voces el herido en demanda de auxilio, y como nadie le socorría, se dirigió por su propio pie á la Casa de Socorro, donde el médico de guardia le apreció una herida que calificó de pronóstico reservado. Después de curado explicó las causas de la agresión, diciendo que en una taberna, y á consecuencia de resentimientos entre los dos, surgió la contienda.

En Tolosa ha sido detenido un sujeto llamado Joaquín Montero, de veinticuatro años, avecindado en Madrid, que se hallaba reclamado por las autoridades de Zaragoza como autor de una estafa cometida en aquella capital en Octubre del pasado año.

El citado sujeto estuvo aquí hace varios meses explicando las películas en un cinematógrafo. Ahora marchó á Tolosa para continuar allí en ese oficio.

* * *

Las noticias que se tienen en el ministerio de Estado sobre el viaje del Rey confirman las enviadas desde Bilbao.

El Sr. Allendesalazar se trasladará mañana desde Guernica á la capital de Vizcaya. No se sabe si regresará al primero de dichos puntos ó si volverá á San Sebastián, acompañando al Rey. Tampoco se sabe de un modo concreto el día preciso que D. Alfonso vendrá de Bilbao y el señalado para marchar á Inglaterra.

Esta mañana se presentó ante Pasages el buque francés *Dangaiville*, escuela de guardias marinas. Procede de Jarnesey y se dirige á Royan.

Cuando el buque llegó á la boca del puerto de Pasajes pidió práctico; pero antes de que llegara hizo rumbo al puerto, entrando en él sin novedad.

El *Dangaiville* lleva 50 guardias marinas, que navegan realizando las prácticas del primer año. Lo manda el comandante Rouche y es probable que hoy entre en esta bahía. No se sabe con certeza el tiempo que permanecerá en en estas aguas, pues mientras unos aseguran que zarpará mañana, otros afirman que no proseguirá su viaje hasta que llegue el *Giralda* con el Rey.

Losguardias marinas saltaron á tierra y vinieron á San Sebastián, contribuyendo con su presencia á la animación de las calles. Entre los marinos franceses vienen algunos japoneses.

El canje de duros sigue haciéndose sin novedad, aunque de vez en cuando surge algún incidente curioso.

Un comerciante del valle de Baztán presentó hoy en el Banco de España 73 duros, los cuales resultaron legítimos.

El comerciante, que deseaba le cambiasen los 73 duros por papel, al ver que en el Banco se negaban, los llevó á las oficinas de la Arrendataria de Tabacos, donde no sólo le separaron seis ó siete duros, diciendo que eran sevillanos, sino que al cambiárselos le dieron un duro filipino.

El pobre hombre protestó indignado; pero tuvo que guardarse el duro filipino.

EL CONFLICTO DE LOS DUROS

Los periódicos de Madrid, ocupándose de la recogida publican la siguiente nota de la Cámara de Comercio:

«En representación de la Cámara visitaron esta mañana al señor ministro de Hacienda los Sres. Gómez, Vallejo y Ojeda.

Recibidos inmediatamente, con su acostumbrada amabilidad, por el señor ministro, le manifestaron el estado de intranquilidad que reina en el público en general de toda España, en la duda de que sean admitidas las monedas de cinco pesetas, pasado el día 24, por la gran dificultad de distinguir las legítimas de las ilegítimas.

Mostraron al señor ministro cartas y telegramas de varias Cámaras de Comercio y otras entidades de diferentes poblaciones, no solo manifestando sus recelos, sino pidiendo soluciones á esta Cámara ante tal conflicto, y algunos notificando acuerdos de suma trascendencia.

Viendo el señor ministro que los anhelos de esta Cámara tienden exclusivamente á encontrar una solución que armonice todos los intereses en evitación de mayores males, expresó su confianza de que no ocurrirá nada anormal, pues limpio el mercado de la moneda ilegítima que lo inundaba y «no existiendo otra moneda que la legal», ésta debe ser admitida sin ninguna dificultad, como seguramente lo será por las administraciones de loterías, estancos, oficinas de Hacienda y Banco de España.

Ante manifestaciones tan concretas del señor ministro, esta Cámara de Comercio, por acuerdo de su junta directiva, recomienda al comercio en general y á sus Cámaras hermanas en particular, que, procediendo con calma y patriotismo, no se dejen arrastrar por el pesimismo y no hagan la causa de los especuladores, que se aprovechan de estas circunstancias, y que sólo en el caso que las entidades citadas no respondieran, á lo que de las mismas espera el señor ministro, sería llegado el momento de tomar las resoluciones que aconsejaran las circunstancias.»

* * *

También publican otra análoga del Círculo de la Unión Mercantil, así como un extenso documento que el presidente de la Sociedad Muniesa, dejó en poder del ministro de Hacienda y que termina así:

«Fundados en estas consideraciones, tenemos el honor de someter al superior criterio de V. E. las siguientes conclusiones:

1.ª Se procederá á la desmonetización de todas las piezas de 5 pesetas que existen en la actualidad, paulatinamente y á medida que lo permitan los recursos del Tesoro.

2.ª Se pedirá autorización á las Cortes para reacuñar la cantidad que se considere precisa en piezas de 5 pesetas para atender á las necesidades de la circulación.

3.ª Se prorrogará por un plazo prudencial la recogida de la moneda ilegítima, con el fin de poner el mercado en mejores condiciones y facilitar la circulación de la legítima; y

4.ª Se sustraerán del conocimiento del jurado y se sustanciarán por un juez especial todos los delitos referentes á falsificaciones de moneda, á los cuales se aplicará siempre el máximum de la pena».

* * *

He aquí ahora el telegrama de Barcelona á que ayer hacíamos referencia.

«Cámara de Comercio de Barcelona á ministro de Hacienda.

»Convocadas por esta Cámara importantes entidades bancarias, gremiales é industriales, han acordado recomendar eficazmente al comercio, gremios y público que á partir del día 24 sigan admitiendo como hasta ahora monedas legítimas de 5 pesetas, para evitar el gravísimo conflicto que de otra suerte se originaría en daño del comercio, intereses generales y crédito público.

»Se acordó igualmente continúe gestionando cerca de V. E. y del Banco de España para que se adopten medidas oportunas á fin de conseguir las facilidades necesarias para la realización del acuerdo.»

ARMONIAS MINISTERIALES

Ha desmentido el señor ministro de la Gobernación en absoluto que se haya pensado en la emisión de billetes de 5 y 10 pesetas, como indican algunos periódicos, para lo cual tampoco está autorizado el Gobierno por la ley.

Pero hay discrepancias en la prensa.

Y de ellas resulta, que en esa emisión se ha pensado y se piensa, y se debe de pensar porque es la solución única al conflicto que se producirá al terminar el canje.

El hecho de que el Gobierno no esté autorizado por la ley para esa emisión, nada implica, ya que las necesidades públicas no son hijas de las leyes, sino viceversa.

Y si los billetes esos hacen falta y no es posible aguardar á la reunión de las Cortes, para algo están los decretos trocables en leyes mediante el oportuno y jamás negado *bill* de indemnidad.

Esto, aparte de que no sabemos por qué se atribuye al ministro de la Gobernación opiniones y afirmaciones que sólo incumben y competen al de Hacienda.

Cada uno debe limitarse á la esfera de sus atribuciones, sin intervenir para nada en lo que es de la exclusiva incumbencia de otros ministerios. En limitarse á las funciones que á cada ministro corresponden, está la principal base de todo buen Gobierno. Lo contrario es fomentar la anarquía en lo que debe aparecer más concertado, ejemplarizando de este modo el mismo orden, que quiere imponer.

Pero dejando aparte estas extralimitaciones, que recuerdan las que se permitían los dioses del paganismo, celosos los unos de los otros, ó lo que es lo mismo, estos endiosamientos, que cada uno de los ministros del Gobierno conservador se permite, lo cierto es que el Gabinete que preside el Sr. Maura tendrá que volver de su acuerdo, si no quiere que serios conflictos nos amenacen.

Lo que hay que hacer mañana es menester hacerlo hoy. Si este Gobierno ó el que venga ha de verse en la necesidad de hacer una emisión de billetes fraccionarios para solucionar la situación falsa que adquirirá la moneda después del 24, fuera más acertado acometer desde luego la empresa sin andar con distingos, dignos del mayor respeto, pero que el público desconfía de su bondad y de su eficacia ante el problema planteado.

EL JURAMENTO DE LOS MILITARES

Se ha dictado la siguiente Real orden de Gracia y Justicia que se desconocía por no haberla publicado la *Gaceta* ni el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra:

Ilmo. Sr: Con lamentable repetición dáse el caso de que al comparecer ante los tribunales los jefes y oficiales del Ejército de la Armada citados como testigos para esclarecimiento de delitos que por dichos tribunales han de ser juzgados, se les exige que presten juramento de decir verdad sobre lo que supieren y fueren preguntados en la forma que previene el art. 434 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La negativa de los testigos de la citada calidad á prestar juramento en esa forma, por entender que de ello exímeles su cualidad de aforados, promueve incidentes que es conveniente evitar en beneficio de la administración de Justicia.

Dictada la ley de Enjuiciamiento criminal como adjetiva del Código penal vigente y siendo éste aplicable solamente al fuero común, sin que sea extensivo á personas y hechos que se rigen por legislaciones especiales, no puede tener mayor extensión la ley procesal que la substancial, tanto más cuanto que en el artículo 452 del Código de Justicia militar y en el 141 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina, leyes posteriores á la de Enjuiciamiento criminal, se prescribe la forma en que han de prestar juramento los oficiales del Ejército y de la Armada, sea cualquiera el fuero del tribunal ante quien comparezca.

Por las razones expuestas y á fin de evitar en lo sucesivo nuevas confusiones en tan delicada materia, S. M. el Rey ha tenido á bien disponer que comunique V. I. á los tribunales de territorio de esa Audiencia las oportunas instrucciones, á fin de que cuando se presenten á declarar como testigos, jefes y oficiales del Ejército y Armada, presten juramento en la forma que determina el artículo 453 del Código de Justicia militar y 141 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

De real orden, comunicada por el ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años.

Madrid, 7 de Julio 1908.

El subsecretario, Pascual Amánt.

Señor presidente de la Audiencia territorial de...»

Sobre el canje

Para conocimiento del público, reproducimos la circular dictada por la delegación de Hacienda de esta provincia y que dice así:

La Dirección general del Tesoro público en telegrama de esta fecha dice á esta Delegación lo siguiente:

«Con objeto de que hasta el día 24 pueda retirarse la moneda ilegítima de cinco pesetas, dispondrá V. S. que los Recaudadores de contribuciones, Subalternos de Tabacos, Timbre y Cerillas y Corresponsales del Banco de España en pueblos, la reciban hasta dicho día inclusive, remitiendo á V. S. por el primer correo nota del importe de la cantidad moneda ilegítima á ingresar, visada por el alcalde de la localidad donde se hallen, vigilando V. S. que con posterioridad no se ingrese mayor suma de la nota y procurando que, sin demora se lleve á Sucursal Banco.»

Palencia 19 de Agosto de 1908.—El Delegado de Hacienda, *Juan de Retes*.

AYUNTAMIENTO

A la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia, han asistido los señores Durán, Polo, Tejerina, Monteoliva, Alonso y Olmo, quienes prestaron su aprobación al acta de la sesión anterior.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, se autorizó á D. Florencio Alonso, para construir una acometida á la alcantarilla general para servicio de la casa número 7 de la calle del Trompadero.

A informe del citado arquitecto y Comisión pasaron las siguientes instancias:

De D. Enrique Marcos para levantar una tapia de su casa de la calle del Trompadero.

De D. Nicasio Baquero, para hacer algunas reparaciones en la casa número 1 del Portillo de D.ª María, acordándose también que esta solicitud pase á informe de Obras públicas, por lo que tiene relación con la carretera de circunvalación.

De D. Pedro Rico, para colocar cerradores de hierro en los huecos de la planta baja de la casa número 21 de la calle Mayor Principal.

Se desestimó una instancia de don Pedro Rampa, en solicitud de que se le conceda la libre introducción del carbón que utiliza para su industria de cafetero, por considerar la Corporación que la petición no está comprendida dentro de las exenciones que determina la instrucción de consumos.

Se acordó adicionar al padrón de vecinos á D.ª Juliana Zamora Atienza, que lo solicitaba.

El Ayuntamiento quedó enterado de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana y en los que aparece la relación de los aprovechamientos comunales del monte de la ciudad, entre los que aparecen el arriendo de la caza y de los pastos.

El Sr. Polo se ocupó de la necesidad de que por los dueños de casas se coloquen bajadas de aguas, cumpliendo lo mandado en los bandos de policía, acordándose que por el cuerpo de agentes urbanos se presente á la alcaldía relación de las casas que carezcan de aquel servicio, á cuyos dueños se invitará primero á que cumplan con lo que está mandado y en caso contrario se les impondrá la multa á que se hagan acreedores.

Y como no hubiera ningún concejal que quisiera hacer uso de la palabra se levantó la sesión.

Notable curación

No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al Sr. Médico-Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, por haber curado radicalmente á mi hija, de 18 años, de una hernia que padecía, siendo tan radical y efectiva dicha curación, que hoy no necesita ya aplicarse aparato alguno, ni experimenta molestia, habiendo quedado como si nunca hubiese padecido hernia.

Esta notable curación se ha conseguido en el breve plazo de un mes, gracias al aparato inventado y aplicado por dicho Médico.

Lo firmo,

Mariano Quintanilla.

Valladolid, 2, 11-906.

Paseo de Zorrilla, 40.

Advertimos que este médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 25 y 26 del actual, hotel Continetal, y recibirá de once á seis á cuantos padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones del pecho, matriz, deformidades de huesos, espalda, piernas, etc., que deseen someterse á su acertado tratamiento por los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen éxito viene aplicándose.

NOTICIAS

Ha sido destinado al regimiento de Cazadores de Talavera de guarnición en esta capital el primer teniente de Caballería D. Eduardo González Caballero, y al de Dragones de Santiago de guarnición en Barcelona el que lo es de este regimiento, nuestro particular amigo D. Federico Ramírez Quintana.

Causas criminales pendientes.

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente ley del ministerio de Gracia y Justicia:

«Artículo 1.º La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo conocerá en única instancia de las causas criminales incoadas y no ultimadas en Filipinas, Cuba y Puerto Rico, mientras fueron colonias de España, contra ciudades españolas que conservan su nacionalidad, y cuyas piezas de auto hayan desaparecido.

Art. 2.º Los procedimientos se incoarán ante la referida Sala á instancia del ministerio fiscal, de los interesados ó de sus herederos á quienes reconozca con derecho bastante el Tribunal, el cual acordará la práctica de las diligencias y pruebas que estime pertinentes para dictar la resolución que proceda.

Establecimiento balneario de Alsasua. Estómago, herpetismo, aparato génito-urinario y respiratorio. Temporada oficial 15 Junio á 30 Septiembre.

El Gobernador de Vizcaya ha autorizado á la Sociedad anónima española de dinamita, para que pueda remitir á la estación de Santibáñez y consignación de D. Marcelino Navia, ocho cajas de dinamita con peso de 240 kilogramos y además 1.200 cápsulas para dinamita.

Relación de las escuelas de niños que de conformidad con el Real decreto de 20 de Diciembre de 1907, han de ser provistas interinamente en esta provincia:

Camporredondo, Cordovilla la Real,

El Campo, Estalaya, Lagarto, Lores, Manquillos, Matalbaniega, Membrillar, Moratinos, Recueva, Velilla de Guardo y Villalobón.

Además las de niñas de Santoyo y Salcedillo.

Los aspirantes presentarán sus instancias dirigidas al Sr. Gobernador Presidente de la Junta en el plazo de cinco días, á contar desde el de ayer 20.

Comunican de Barruelo que ha sufrido heridas en el índice y pulgar izquierdo por golpe recibido al labrar una pieza de madera en las minas de aquel término el obrero Santiago García Harrero.

Y una herida en la parte media y posterior del ocipital por golpe al descombrar el obrero Saturio Ruiz Calderón.

Cuando más concurrido estaba anoche el paseo del Salón y la banda ejecutaba el segundo número del programa el agua obligó al público á abandonar aquél y reconcentrarse en los soportales de la Calle Mayor, que ofrecieron animado aspecto.

El *Boletín* publicará en uno de los próximos números la relación de los predios que son propiedad del Ayuntamiento de Triollo.

De la estación de Quintana del Puente, donde se hallaba atado, se ha escapado un caballo, con montura, de la propiedad del vecino de Palenzuela D. Manuel Moreno Maestro, quien agradecerá se le avise su paradero.

Se encuentra entre nosotros nuestro activo corresponsal en Aguilar de Campoó D. Emilio Alvarez Vilata á quien hemos tenido el gusto de saludar y el que se propone pasar unos días en esta Capital.

En la mañana de ayer estuvo reunida la Junta Económica del traslado á Palencia de las líneas del Norte.

La reunión tuvo por objeto examinar el informe emitido por la ponencia nombrada entre sus vocales para determinar los trabajos que los Sres. D. Buenaventura Benito y D. Luis G. de Medina habían presentado proponiendo medios para arbitrar recursos.

En el dictamen de la ponencia, aprobado en todas sus partes por la Junta se estudian una por una todas las soluciones indicadas en los trabajos de los Sres. Medina y Benito, que la Junta ha visto con agrado pero que no ha podido utilizar por las dificultades que ofrecería su ejecución.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felipa Torres de la Fuente, soltera, de 54 años, Asilo.—María Asunción Fernández, 6 días Mayor Antigua, 59.—Gregorio Gatón González, 8 meses, Mazorqueros, 33.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.- Sódica.- Litínica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

El *día 10 del próximo mes de Septiembre* dará comienzo el curso en la

Academia Moreno Peral

Cuervo 6, Palencia

Iternado en familia. Pídanse detalles y reglamento.

ROBOS

Imposibles aplicando sobre la cerradura el aparato «Sécuritas».

De venta en las ferreterías y almacén de bicicletas de Guillermo del Paso.

Para encargos

Ricardo Ibáñez Almirante

PALENCIA

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. **gastritis, gastralgia, disentería, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia**, una enfermedad del **intestino ?.** ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca ?. Despues de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración dificil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** *(Stomalix)* y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

MERCADOS

Palencia, 21.—Al intenso calor de ayer sucedió lo que no podía menos, sobre las nueve de la noche cayeron unas chispitas de agua, á las diez se produjeron en mayor escala y á las once el trueno y el relámpago precedieron al agua.

La tormenta iniciada á esta hora ha continuado toda la noche y á las siete de la mañana de hoy, ha caído más agua como vulgarmente se dice que cuando enterraron á Zafra.

El cielo está cubierto y tristón á primera hora y hay momentos en que el sol quiere asomar sus dorados rayos.

El chubasco de hoy retrasa considerablemente las operaciones de las eras á las que aún no han c ncluido, pero en cambio ganaron las huertas riberas, y viñedos, que necesitan agua.

De precios con tendencia á la baja, pu s no se paga á más de 46'50 reales la fanega de trigo de 92 libras.

La de cebada se cotiza á 23 y 23'50.

—

Valladolid, 20.—Siguen la flojedad y la fa ta de compradores por partidas. La plaza ofrece á 48'50 y Rioseco á 47'50.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 47'50 y por el Arco 100 fanegas á 47'50.

Centeno se ofrece á 37, sin compradores á más de 36'50.

Por la cebada piden á 26.

—

Rioseco, 20.—Entraron al mercado 80 fanegas de trigo, pagadas á 45 reales

Ofrecen en partidas á 47. Tendencia sostenida; Tiempo variable.

—

Arévalo, 20.—La entrada de garbanzos es superior á la de trigo, pues de este grano entraron 500 fanegas y de aquella legumbre 700 De lana hubo también 300 arrobas, habiéndose exportado para Francia 4 vagones. Se cotiza trigo superior á 47'50, corriente á 47, centeno á 35, cebada á 27, algarrobas á 35. Tendencia sostenida; tiempo de calor.

—

Barcelona, 20.—Se ha vendido trigo de Dueñas á 48'50; Jadraque á 47'50

Llegaron 62 vagones trigo, 2 harina y 4 habas.

Boletín Religioso

Sábado.—San Fabriciano, San Timoteo, San Filiberto San Hipólito y San Sinforiano.

En San Pablo á las siete de la mañana y siete y media de la tarde, continúa el ejercicio de los Quince sábados á la Santísima Virgen del Rosario, el ejercicio de la tarde, será con Exposición de S. D. M.

Alcance del interior y exterior.

París 20

Exterior español:	96'40	«Apertura»
3 por 100 francés:	96'42	«Apertura»

Londres 20

Exterior español:	94'50	«Apertura»

Lisboa 20

Se continuó discutiendo ayer en la Cámara de diputados el proyecto de presupuestos prolongándose los debates en sesión nocturna.

El Ministro que fué de Hacienda en el ministerio Franco al terminar su discurso expresó el deseo de que el joven monarca esté más feliz que su padre D. Carlos.

Entonces se levantó el Sr. Pinto Santos, alpoinisla, exclamando: «¡Y que encuentre ministros más dignos que los del último gabinete!»

Al oir estas palabras se precipitó el ex ministro sobre el Sr. Pinto Santos trabándose entre ambos un pugilato.

Intervinieron enseguida los demás diputados separando los dos adversarios.

Lisboa 20

En contra de las versiones circuladas de que el Sr. Franco piensa en volver á tomar parte activa en la política dice poder asegurar la Agencia Havas de Lisboa que el ex presidente del Consejo persiste en su decisión de abandonar para siempre la política y que evite hablar de ello en las conversaciones que sostiene con su familia y con los amigos personales que van á verle.

Pau 20

El globo español «Júpiter», procedente de Jaca, tripulado por el Sr. Gordejuela, ha atravesado ayer los pirineos bajando cerca de esta población.

Zaragoza 20

El juez del distrito de San Pablo, obrando en ejecución de un exhorto de su compañero de Pamplona, después de activas diligencias, ha logrado detener al individuo que llevaba y distribuía las medallas troqueladas en el anverso con el busto de D. Carlos y en el reverso con la palabra «Rey».

El próximo mes de Septiembre se celebrará la asamblea nacional de cooperativas para tratar de cuestiones importantes relacionadas con el funcionamiento de dichas asociaciones.

Briey 20

En un bosque situado entre Moyeure y Andamliche tres individuos italianos acometieron á un cobrador de las aduanas alemanas que se paseaba con su joven esposa.

Después de haber atado al cobrador á un arbol los tres italianos violaron sucesivamente á la mujer á pesar de encontrarse ésta en un estado interesante.

Luego abrieron el vientre á su víctima arrancando al feto que arrojaron ensangrentado á los pies del marido.

Cometido su horrible crímen los agresores se dieron á la fuga.

Una hora después atraídos por los gritos del infelíz marido encontraron unos tanseuntes á la mujer y al niño muertos y al cobrador alemán loco.

Según parece los tres italianos han sido detenidos.

Londres 20

Según el corresponsal del «Daily Telegraph en Berlín durante la conversación que tuvieron en Cronberg el Kaiser y Sir Hardinge exposaron cada uno los programas navales de Alemania é Inglaterra poniéndose mutuamente de manifiesto que ninguna preocupación agresiva anima á los dos países.

Londres 20

Del «Daily Telegrap».—San Petersburgo.

Por padecer mucho de las venas y de los nervios no pudo asistir la Zarina al banquete dado en Tsarkoie Selo con motivo del cumpleaños del Emperador Francisco José.

Almería 20

A las cuatro de la madrugada ha salido con rumbo á Buenos Aires el vapor francés «Les Alpes» á bordo del que embarcaron 262 emigrantes españoles.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Reunión misteriosa

MADRID 21 (11'15)

En Barcelona está siendo objeto de toda clase de comentarios la reunión celebrada en el despacho del general Ortiz, á la que han asistido buen número de jefes y oficiales de las armas de infantería y caballería.

Los que aparecen estar bien enterados, creen con algún fundamento que se halla relacionada con el asunto de Tressols.

La construcción de la escuadra

MADRID 21 (12'20)

A las once de la mañana ha dado principio en la sala de juntas de la consultiva de Marina, la apertura de pliegos para el concurso de construcción de la escuadra.

Preside Viniegra, quien rechaza la presencia de Ferrandiz, por tener éste presentada su dimisión como Ministro.

Asiste numeroso público entre el que se destacan muchísimos extranjeros.

Los concursantes entregan los correspondientes resguardos de las respectivas fianzas y los proyectos y planos encerrados en enormes cajas.

Cambio de gobernador

MADRID 21 (13'20)

El gobernador general de Guinea Sr. Ramos Izquierdo, ha presentado la dimisión de su elevado cargo, la que le ha sido aceptada, nombrándose para sustituirle al diplomático D. Diego Saavedra.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *145*

AMOR DE PADRE
ó
SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

IV

Poco después Luis se encontraba de nuevo en su despacho y frente á frente con el bandido á quien dejara en él.

La frente del poeta habíase oscurecido de una manera extraordinaria desde que salió de la estancia de su amada.

Durante algunos segundos permaneció frente á Mala-Entraña sin decirle una palabra. Parecía presa de una agitación extraña que á cada instante se hacía más perceptible.

El bandido le contemplaba entre colérico y triste hasta que por fin le dijo con un acento que participaba de ambas sensaciones:

—¡Por vida de los diablos!..... ¿Sabes que tienes buen modo de recibirme?...

—¡Tío!... exclamó Luis con un acento indefinible.

—Cualquiera diría que te disgustaba el verme.

—Pues se equivocarían; no es tanto el disgusto como el temor de que pudieran descubrirle.

—Bah si me llevaban á la trena, ya me escaparía otra vez.

—¡Oh!.. ¡siempre lo mismo!..... murmuró el poeta con amargura, para ustedes nada significa ya la cárcel; se han acostumbrado á ella y...

—Mira, hijo, hoy la cárcel es una necesidad para mí.

—No diga V. eso.

—¿Y por qué no? En la cárcel me han educado y justo es que le esté agradecido.

—Buena escuela donde aprendió usted el crimen, y donde quizá termine sus días de una manera afrentosa. Es noble y justificado el agradecimiento que puede tenerle.

—Demasiado sabes, sobrino, que yo no nací para eso.

—La misma causa que á V. le impelió á cometer un crimen, he tenido yo, y sin embargo no le he cometido.

—Es verdad, murmuró el bandido.

—Y ya ve V. cuán distintas son nuestras dos posiciones. V. haciendo daño á la sociedad...

—Y ¿acaso á mí la sociedad me ha hecho bien alguno? exclamó iracundo el bandido interrumpiendo á Luis. ¿Tenía derecho esa sociedad quien defiendes para estampar en mi frente al nacer un sello de infamia y de baldón?.... Qué delito cometí yo, pobre niño inocente, para ser considerado desde mis primeros años como un perro sarnoso, cuyo contacto se teme y de cuyo lado se alejan todos?... ¿Tengo yo la culpa de que me profesaran odio, y de que fuera, día por día, formándose en mi pecho ese depósito de cólera que no se ha agotado todavía y que no se agotará nunca?... Responde, Luis; ¿por qué se queja de mí la sociedad, cuando ella sola debe ser la responsable de mis acciones?

V

Con sombría tristeza, con infinito dolor escuchaba el poeta la peroración del bandido, y cuando terminó, contestó con un silencio mucho más elocuente que pudieran haberlo sido su palabras.

Fijó los ojos en *Mala-Entraña* con una expresión tal, que éste no pudo menos de inclinar los suyos entre confuso y avergonzado.

Al cabo de una breve pausa dijo Luis:

—Tío, escúcheme V.; y quiera Dios que mis palabras tengan una fuerza de convicción tal, que basten á separarle del camino que hace tantos años recorre. Comprendo perfectamente que la sociedad no tiene derecho alguno para imprimir sobre la frente de ninguno de sus individuos ese estigma de infamia; pero esa misma sociedad también sabe apreciar á quien procede bien y á quien la acata y la respeta. Vamos á ver, tío, ¿no cree V. que existe á su lado un vacío extraordinario? Esa existencia de constante inquietud que lleva, ese tener que ocultarse de todo el mundo, no poder llevar por ninguna parte erguida la frente, no tener otros amigos que aquéllos que el temor produce, existir sin una mujer que á uno le ame y sin unos hijos que le respeten y le acaricien, ¿no cree V. que es horrible vivir de esa manera? ¿es culpable la sociedad de hoy de las leyes que impuso la sociedad de ayer? Compare V., tío, compare su existencia y la mía, vea la gran diferencia que existe entre ambos y ambos hijos de una misma raza, sobre ambos pesa el mismo signo de reprobación, ambos abandonamos nuestra casa para librarnos de la horrible suerte que nos amenazaba, pero hemos ido por distintas sendas y distintos también son los resultados que hemos obtenido; V. para librarse de su aciega suerte cometió un crimen, yo también estuve á punto de cometer otro, pero yo no atentaba contra la vida de nadie, atentaba exclusivamente contra la mía. V. continuó impávido su marcha, y mientras yo devolviendo bien por mal, no abrigando en mi pecho rencor alguno hacia esa sociedad sobre quien V. ha descargado sus iras, he conseguido que el nombre con que me oculto sea querido y respetado, V. ha hecho que el suyo sea un eterno padrón de ignominia y la execración y el terror de cuantas personas le escuchan.

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren.	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid é Irún	1,07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miérc. viernes y domingos
1060	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		7	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'10	8'24	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'30		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1067	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1064	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'29	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Id. Id.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, jueves y domingos

Compañía de vapores correos
The Pacific Steam Navigation Company
(Incorporated by Royal Chater 1840)

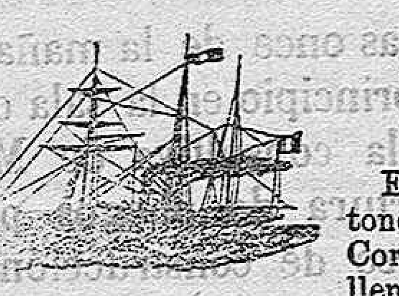

—SALIDAS DE BILBAO—

El día 7 de Septiembre de 1908 saldrá de este puerto el magnífico vapor BOGOTA, de 5.000 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Buenos Aires, 100 pesetas

El día 16 de Agosto de 1908 saldrá de la Roche le-Pallice, el magnífico vapor ORIANA, de 8.066 toneladas y dos hélices para La Coruña, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19. La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.º Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.º caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 2

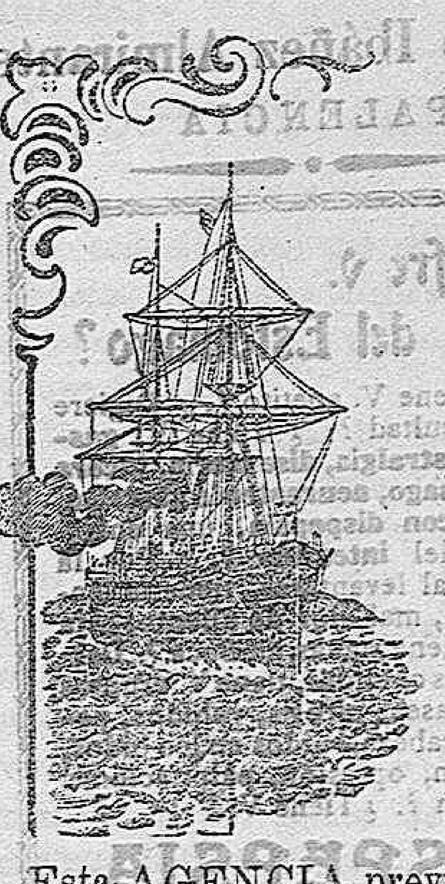

AGENCIA ARROYO

Informes garantizados para embarcar á todas las Américas, (sin derechos), debido á estar esta Agencia espléndidamente atendida por las Compañías

Salidas fijas en Agosto

De Palencia á los Puertos, los días 5, 9, 1[illegible] 19, 24 y 31 de dicho mes.

De los Puertos á Buenos Aires, los días 7, 1[illegible] 17, 27 y 31 del mismo.

Precios de los Pasajes, los acordados por las Compañías Navieras en conferencia última celebrada en Hamburgo.

Esta AGENCIA previene á los Pasajeros de pago y gratuitos, de que no serán atendidos por la misma si se presentan con Reclutadores ó Ganchos que existen en esta Capital y Pueblos de la misma.

El Agente con credencial de las Compañías y matriculado en Palencia MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

"La Agrícola" de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

Abonos orgánicos y minerales

á base de Superfosfatos de huesos

Fábrica de Aranjuez (Madrid).

Abonos compuestos para toda clase de cultivos.

Análisis de tierras, con determinación de las materias fertilizantes que necesitan.

Consultas especiales sin desembolso para el agricultor.

Garantía perfecta de la composición de los abonos que la casa elabora con arreglo á las fórmulas establecidas por el Ingeniero agrónomo, Director de la Fábrica.

Pídanse detalles, folleto interesantísimo para la agricultura, precios, condiciones, etc., etc., al representante en Palencia

PERFECTO POLLOS.

Puntos de venta en Palencia: Calle Don Sancho, y Almacenes de Hermógenes Sen[illegible]ino (afueras de San Lázaro.)

Gran almacén de muebles
Y TAPICERÍA
DE
FELIPE ROBLES
el más antiguo en el ramo
Don Sancho, 1, 3 y 5.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE 1905 EN PALENCIA.

Sírveme de satisfacción al manifestar á mi numerosa clientela que con motivo de haber ampliado el negocio de muebles á que hace mucho tiempo vengo dedicándome, he establecido una sección de muebles económicos al alcance de todas las clases sociales.

Llama también la atención sobre la moderna é importante existencia de muebles finos y elegante tapicería de toda clase, pudiendo servir en inmejorables condiciones económicas, elegancia y solidez.

El 23 del corriente y hora de las once de la mañana, en la Notaría de D. Juan Pérez se venderá en subasta pública extrajudicial la casa grande de la calle de los Pastores, número 28, de esta ciudad, procedente de la testamentaría de D. Lucio de la Fuente.

Del pliego y condiciones informarán en dicha Notaría.

Fotografía Modelo
de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, amplia[illegible]ones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL. 62

Máquina de coser

Se vende una, marca «Singer», de bovina central, en buen uso.

Razón: Azucarera Palentina.

PÉRDIDA

de un perro blanco, chato, con una tira esquilada encima de' lomo; se gratificará á quien lo entregue á Inocencio García, cortador, Grijota.

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA-ONTANEDA

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo é ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZÁLEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS